

Un explosivo aumento de un 93 por ciento experimentó la cantidad de privados de libertad que rindió la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) este año en las unidades penales de la región. En total fueron 215 los internos que rindieron los exámenes, mientras que el pasado año la cifra llegó a 111.

El Complejo Penitenciario de Valparaíso fue el recinto que concentró la mayor cantidad de estudiantes durante los tres días que duró el proceso, llegando a los 120. A esta unidad del subsistema cerrado se sumaron las de San Antonio, Limache, Quillota, Los Andes, San Felipe y el Centro de Educación y Trabajo de Valparaíso.

Anuncio Patrocinado



El director regional de Gendarmería, coronel Álvaro Millanao Valenzuela, destacó que las pruebas se desarrollaron sin alteraciones al régimen interno de las unidades.

“Se ha desarrollado sin inconvenientes. Tenemos seis unidades donde se están rindiendo la Prueba y todo supervisado por el ministerio de Educación. No se ha detectado ningún inconveniente; está todo en forma normal y esperamos que termine así el proceso de selección. Para este año hemos tenido un aumento considerable de personas que, voluntariamente, han accedido a rendir esta prueba. Hemos crecido en un 93 por ciento en comparación con el año anterior y esto es un esfuerzo que hacen las unidades educativas que están al interior de los establecimientos con las áreas técnicas de Gendarmería”.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

En tanto, el jefe técnico regional, Juan Pablo Medina Jiménez, resaltó la importancia de la educación en el proceso de reinserción de los privados de libertad.

“Las denominadas prestaciones de garantía de derechos constituyen un aspecto fundamental en lo que es la contribución a los procesos de reinserción social de las personas privadas de libertad, indistintamente de la calidad procesal en la cual se encuentran. En este contexto se encuentra inserta la actividad educacional intrapenitenciaria, la cual se extiende a lo largo de los nueve establecimientos penitenciarios de nuestro sistema cerrado, constituyendo un factor protector relevante en la mitigación del riesgo de reincidencia delictual y la adquisición de competencias prosociales”.

El lunes seis de enero los internos podrán iniciar el proceso de postulación, el que se extenderá hasta el nueve del mismo mes. Los reclusos deben cumplir una serie de requisitos para que Gendarmería pueda aprobar su salida a estudiar a algún centro de educación superior. Entre éstos se encuentra el tiempo mínimo cumplido de su condena y presentar una buena conducta.

y tú, ¿qué opinas?